CIRCULAR DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE POLICÍA (28.07.2025)

DIETAS: POLICÍAS SECUESTRADOS POR UNA NORMA INDIGNA Y POR UN SISTEMA DE TRAMITACIÓN QUE HAY QUE MODERNIZAR YA MISMO

Una de las herencias más lamentables que dejará el ministro del Interior cuando cese en sus responsabilidades -una de las muchísimas, porque la lista es infinita- **es el problema de las dietas**. Porque si bien es cierto que en este asunto los policías (y los guardias civiles) somos rehenes de una norma que nos mete en el mismo saco con el resto de funcionarios del Estado, no lo es menos que un Real Decreto tiene fácil modificación y que querer es poder. **En CEP llevamos años criticando que a los policías no se nos aplique un sistema de dietas propio, exclusivo, porque nadie viaja más que nosotros y nadie más lo hace para salvar y proteger vidas**.

Veinte años con las cuantías congeladas, tanto para alojamiento como para manutención, mientras los precios de hoteles y restaurantes se disparan y en verano alcanzan cifras de mareo. Problemas con la liquidez de las cajas pagadoras, que este verano han provocado que no se pudieran asumir los anticipos en las comisiones de servicio. No por ser de sobra conocido es menos escandaloso y lamentable.

Pero a este castigo que no merecemos se suma otro. **El de un sistema de gestión informático de las comisiones de servicio indemnizables que es lento, lentísimo**, y que, como siempre, hace víctima al policía de una burocracia que es de todo menos moderna.

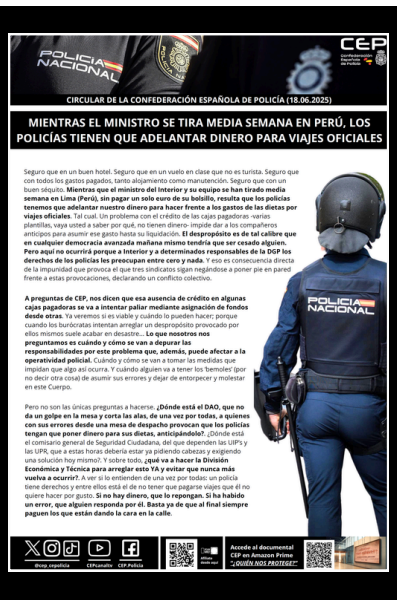
CIRCULAR DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE POLICÍA (18.06.2025)

MIENTRAS EL MINISTRO SE TIRA MEDIA SEMANA EN PERÚ, LOS POLICÍAS TIENEN QUE ADELANTAR DINERO PARA VIAJES OFICIALES

Seguro que en un buen hotel. Seguro que en un vuelo en clase que no es turista. Seguro que con todos los gastos pagados, tanto alojamiento como manutención. Seguro que con un buen séquito. **Mientras que el ministro del Interior y su equipo se han tirado media semana en Lima (Perú), sin pagar un solo euro de su bolsillo, resulta que los policías tenemos que adelantar nuestro dinero para hacer frente a los gastos de las dietas por viajes oficiales**. Tal cual. Un problema con el crédito de las cajas pagadoras -varias plantillas, vaya usted a saber por qué, no tienen dinero- impide dar a los compañeros anticipos para asumir ese gasto hasta su liquidación. **El despropósito es de tal calibre que en cualquier democracia avanzada mañana mismo tendría que ser cesado alguien. Pero aquí no ocurrirá porque a Interior y a determinados responsables de la DGP los derechos de los policías les preocupan entre cero y nada**. Y eso es consecuencia directa de la impunidad que provoca el que tres sindicatos sigan negándose a poner pie en pared frente a estas provocaciones, declarando un conflicto colectivo.

A preguntas de CEP, nos dicen que esa ausencia de crédito en algunas cajas pagadoras se va a intentar paliar mediante asignación de fondos desde otras. Ya veremos si es viable y cuándo lo pueden hacer; porque cuando los burócratas intentan arreglar un despropósito provocado por ellos mismos suele acabar en desastre... **Lo que nosotros nos preguntamos es cuándo y cómo se van a depurar las responsabilidades por este problema que, además, puede afectar a la operatividad policial.** Cuándo y cómo se van a tomar las medidas que impidan que algo así ocurra. Y cuándo alguien va a tener los 'bemoles' (por no decir otra cosa) de asumir sus errores y dejar de entorpecer y molestar en este Cuerpo.

Pero no son las únicas preguntas a hacerse. **¿Dónde está el DAO, que no da un golpe en la mesa y corta las alas, de una vez por todas, a quienes con sus errores desde una mesa de despacho provocan que los policías tengan que poner dinero para sus dietas, anticipándolo?** ¿Dónde está el comisario general de Seguridad Ciudadana, del que dependen las UIPs y las UPR, que a estas horas debería estar ya pidiendo cabezas y exigiendo una solución hoy mismo?. Y sobre todo, **¿qué va a hacer la División Económica y Técnica para arreglar esto YA y evitar que nunca más vuelva a ocurrir?.** A ver si lo entienden de una vez por todas: un policía tiene derechos y entre ellos está el de no tener que pagarse viajes que él no quiere hacer por gusto. **Si no hay dinero, que lo repongan. Si ha habido un error, que alguien responda por él. Basta ya de que al final siempre paguen los que están dando la cara en la calle.**

CIRCULAR DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE POLICÍA (16.05.2024)

RECLAMAMOS A INTERIOR QUE ELEVE LAS DIETAS DE ALOJAMIENTO EN VERANO ANTE EL RÉCORD HISTÓRICO DE LOS PRECIOS DE HOTELES

153 €
precio medio de una habitación de hotel en España en agosto 2023 (Fuente: INE)

48,92 € / 65,97 €
importe de dieta de alojamiento para Escala Básica (la primera), de Subinspección y Ejecutiva

Un 212% más. Esa es la diferencia entre lo que cuesta de media una habitación de hotel y lo que tiene un policía para pagar ese alojamiento en un desplazamiento oficial, según datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística. En 2023 se alcanzó el récord histórico en ese precio, que en el caso de las Islas Baleares llegó a los 199,77€ por noche en el mes de agosto y a los 162,07€ en Canarias, en el mes de julio. **Esta situación es cada vez más insostenible y en CEP llevamos mucho tiempo reclamando soluciones al Ministerio del Interior**, que también se hace el sueco con este asunto.

Porque aunque digan que el Real Decreto 462/2002, el que establece el importe de las dietas de alojamiento y manutención, no se puede tocar porque afecta a toda la función pública, **la realidad es que sí. Claro que pueden hacer algo más. Claro que hay alternativas y por supuesto que en CEP exigimos que se pongan en marcha ya**, como se hizo entre 2004 y 2010.

Para empezar, **el artículo 11 de ese Real Decreto sí ampara el elevar en algunas épocas del año y ante el aumento de los precios de alojamiento en hoteles el importe de nuestras dietas**. Para continuar, eso ya se ha hecho y permitió que los policías no sufrieran penurias por hacer su trabajo durante siete años. Y para acabar, la CECIR, el organismo que aprueba esas medidas, acordó en 2010 que los Ministerios puedan proponer este aumento de dietas de alojamiento por razones excepcionales.

No es sólo la Operación Verano, entre julio y septiembre. Son los viajes de UIP, UPR, CGI, CGEF, CGPJ, UAI o cualquier otra Unidad. **Interior tiene que dejar de mirar para otro lado en este tema y tomar medidas ya, que todavía estamos a tiempo. Menos sacar pecho con nuestro trabajo y más respaldo real.**

www.cepolicia.org

CIRCULAR DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE POLICÍA (11.01.2024)

LA COMISARIA DE INTERIOR DE LA UNIÓN EUROPEA RECIBE LA DENUNCIA CEP SOBRE LAS DIETAS DE LOS POLICÍAS ESPAÑOLES

Carta de CEP a la Comisaria de Asuntos de Interior y Migraciones de la Comisión Europea, de 7 de noviembre de 2023, y respuesta de esta, de 20 de diciembre y recibida en enero de 2024.

La Comisaria de Interior y Migraciones de la Unión Europea, Yiva Johansson, ha recibido una carta de CEP en la que denunciamos la grave situación que vivimos los policías españoles en cuanto a las dietas que cobramos cuando nos desplazamos a trabajar fuera de nuestra plantilla. **Unas indemnizaciones ridículas y miserables**, en pleno siglo XXI, **que no sirven ni para alojarse en pensiones de media estrella ni para comer menús que no sean los de cualquier cadena de comida rápida...**

Y es que el colectivo de funcionarios que más viaja en España está secuestrado por una norma (el Real Decreto 462/2002) que **nos ata al resto de empleados públicos** -esa es siempre la excusa para no aumentar las dietas- **que ni de lejos se desplazan como nosotros**.

La Comisaria ya nos ha respondido, dando por recibida la denuncia CEP y elogiando el trabajo policial de los compañeros/as en España. **Aunque su margen de maniobra sea casi nulo, hemos logrado que conozca la triste realidad que el Ministerio del Interior se empeña en ocultarle**. Seguiremos luchando para que las dietas de los policías, más pronto que tarde, **sean dignas y se actualicen tras dos décadas congeladas**, mientras suben los precios de hoteles y restaurantes.

www.cepolicia.org

Varias circulares de CEP en las que venimos denunciando el escándalo de las dietas y el pasotismo de Interior

La base de datos SIGESPOL, que llevamos años denunciando porque es uno de los ejemplos más bochornosos de tecnología obsoleta, es en la que se gestionan las dietas tanto en servicios centrales como por parte de las Secretarías Generales de las plantillas.

Por eso, desde CEP hemos pedido ya no sólo modernizarla sino habilitar un sistema para que los propios policías puedan realizar todas las gestiones que les corresponden a ellos desde el Portal Policía, bien sea la petición de anticipos, gestiones documentales, reclamaciones, firma electrónica, etc. Eso ahorraría tiempo, daría más transparencia al procedimiento y facilitaría esos trámites porque podrían realizarse en cualquier momento. **En pleno siglo XXI los policías** -todos, porque el problema de las dietas lo sufren también, y mucho, los compañeros de Policía Judicial, Información y Extranjería y Fronteras- **tienen que percibir unas cuantías dignas y suficientes, no adelantar dinero de su bolsillo y tener a su disposición un sistema informático ágil y moderno**. Mientras eso y otras muchas cosas no sean así, **en CEP seguiremos reclamando la dimisión del peor ministro que hemos tenido** en lo relativo a los avances en derechos profesionales **y manteniendo el conflicto colectivo que otros se niegan a declarar**.

@cep_cepolicia CEPcanaltv CEP.Policia

SCAN ME! Afíliate desde aquí
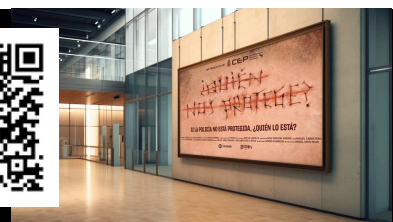
Accede al documental CEP en Amazon Prime *"¿QUIÉN NOS PROTEGE?"*